



PEI: COVID-19 enfermedad registrable y seguridad del trabajador

El PEI (Petroleum Equipment Institute) publica recomendaciones de seguridad. Los expertos predicen que el COVID-19 afectará a los lugares de trabajo de forma similar a la gripe. En condiciones asociadas con una amplia propagación de persona a persona, múltiples regiones de EE.UU. experimentarán impactos simultáneos.

COVID-19 puede ser una enfermedad registrable si un trabajador se infecta como resultado de tareas relacionadas con el trabajo. Los empleadores cubiertos deben registrar ciertas lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo en sus registros de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA) 300, de acuerdo con los requisitos de mantenimiento de registros en 29 CFR Parte 1904. Los empleadores deben registrar los casos de COVID-19 sólo si se cumplen las tres condiciones siguientes:

1. COVID-19 está confirmado. (Ver la información de los CDC sobre las personas bajo investigación y los casos de COVID-19 presuntamente positivos y confirmados por laboratorio).
2. El caso está relacionado con el trabajo, definido por el 29 CFR 1904.5.
3. El caso involucra uno o más de los criterios generales de registro del 29 CFR 1904.7 (por ejemplo, tratamiento médico más allá de los primeros auxilios, días fuera del trabajo).

Los expertos predicen que la COVID-19 afectará a los lugares de trabajo de manera similar a la gripe. En condiciones asociadas con la propagación extensiva de persona a persona, múltiples regiones de los EE.UU. experimentarán impactos simultáneos. Los lugares de trabajo podrían experimentar ausentismo, cambios en los patrones de comercio y la interrupción del suministro y la entrega de materiales. Los expertos en enfermedades infecciosas alientan a los empleadores a tomar medidas básicas para reducir el riesgo de exposición de los trabajadores.

Desarrollar un plan de preparación y respuesta a las enfermedades infecciosas. El plan debe considerar y abordar los niveles de riesgo asociados con los lugares de trabajo y las tareas laborales. La mayoría de los trabajos relacionados con el servicio petrolero son de bajo riesgo, según los niveles de riesgo de la OSHA. No obstante, insista en que los trabajadores sigan los protocolos de seguridad apropiados cuando estén en o cerca del público en general, incluyendo el mantenimiento de una distancia de al menos 6 pies de cualquier persona.

- Implementar la prevención básica de infecciones. La buena higiene y el control de infecciones

incluyen.

- Lavarse las manos con frecuencia y usar un desinfectante de manos a base de alcohol.
- Promover el protocolo respiratorio, como cubrirse al toser y estornudar y animar a los trabajadores enfermos a quedarse en casa.
- Desanimar a los trabajadores para que no utilicen los teléfonos, escritorios, oficinas, herramientas y equipos de los demás.
- Manteniendo la limpieza regular de la casa. Esto significa limpiar y desinfectar rutinariamente las superficies, el equipo, el equipo de protección personal (PPE), etc. COVID-19 puede vivir con la ropa y el calzado hasta cuatro días.
- Proporcionar a los técnicos de servicio suministros de limpieza (botella de spray con 1 onza de lejía por 16 onzas de agua) para limpiar las mangueras, boquillas y bombas, y los artículos de cara al cliente como lectores de tarjetas, almohadillas de PIN e impresoras de recibos.
- Exigir a los empleados que usen guantes de nitrilo cuando estén en contacto con el equipo en los dispensadores o en las instalaciones, incluidos los equipos de punto de venta y de medición automática de tanques.
- Hacer todo lo posible por suministrar a los técnicos productos de desinfección. Estos productos pueden ser escasos.
- Insistiendo en que los clientes externos recojan las piezas únicamente a través de la recogida en la acera.

Mantener una comunicación clara con los empleados. Conocer las preocupaciones de los trabajadores sobre el salario, las licencias, la seguridad, la salud y otros asuntos. Los trabajadores informados que se sienten seguros en el trabajo tienen menos probabilidades de faltar al trabajo innecesariamente.

Siga los estándares de OSHA. Ninguna norma específica de OSHA cubre COVID-19, pero los requisitos de EPP de OSHA pueden ayudar a prevenir la exposición ocupacional a COVID-19. La cláusula de obligaciones generales de OSHA exige a los empleadores que proporcionen "un lugar de empleo libre de peligros reconocidos que causen o puedan causar la muerte o daños físicos graves".

[El PEI ha hecho disponible un servicio de información \(en inglés\): Coronavirus Resource Center.](#)